

CEOE pide más ayuda fiscal a la vivienda para reanimar la demanda

El PSOE ya descartó incluir la medida en el programa electoral

La Confederación Nacional de la Construcción, adscrita a la CEOE, reclamó ayer al Gobierno un aumento de la deducción en el impuesto sobre la renta por la compra de vivienda habitual, que ahora es del 15% del gasto, con límite de 9.000 euros anuales. La patronal cree que así se reanimaría la demanda inmobiliaria. Parece difícil que la petición prospere, ya que el mi-

nistro de Economía en funciones, Pedro Solbes, se ha mostrado reacio a tales cambios, y el PSOE, a diferencia del Partido Popular, descartó incluir la medida en su programa electoral. PÁGINA 34

EDITORIAL EN LA PÁGINA 14

● El euríbor regresa a máximos en el año y alcanza el 4,712%

Colonial dispara un 14% su cotización por el respaldo de los bancos

La inmobiliaria Colonial protagonizó ayer la mayor subida de la Bolsa, un 14,1%, tras recibir el respaldo de sus bancos financiadores al plan estratégico para salir de la crisis financiera. La empresa celebró una reunión con sus principales acreedores, Goldman Sachs, Eurohypo, Royal Bank of Scotland y Calyon, con los que tiene suscrito un

crédito sindicado de 6.400 millones, para avanzar en el desarrollo del plan. Por su parte, Martinsa Fadesa tiene hasta esta medianoche para hacer frente a los pagos de su deuda. PÁGINA 4

● Lar abona intereses por la entrada de los pisos PÁGINA 4

EXTREMADURA

Plan de infraestructuras para atraer inversiones

Destinará 12.350 millones hasta 2016 CUADERNILLO CENTRAL

KPMG International presenta:

"Frontiers in Finance - Retail Banking"

www.kpmg.es/informes

La Agencia de Evaluación exige mayor planificación energética

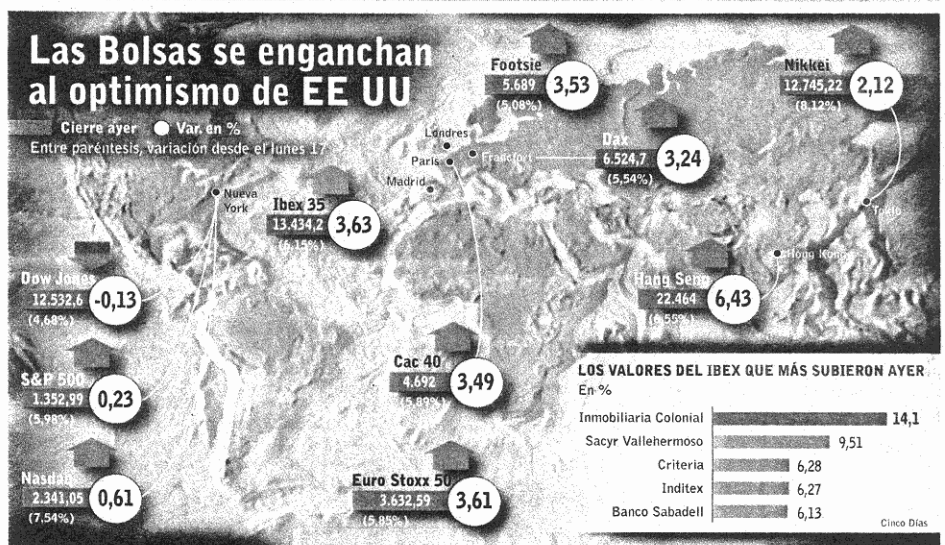
Mayor planificación de las políticas energéticas, si es posible con un horizonte de 25 años, más medios para que el Ministerio de Industria pueda supervisar el sector sin tener que delegar tantas responsabilidades en Enagás y Red Eléctrica y, también, máxima colaboración con Francia para favorecer la interconexión. Éstas son algunas de las recomendaciones que la Agencia de Evaluación y Calidad, dependiente de Administraciones Públicas, acaba de hacer sobre las políticas incorporadas al Plan

"Deben agotarse todas las posibilidades de colaboración con las empresas francesas"

Nacional de Reformas y, en concreto, sobre el sector energético. El informe elaborado para el Gobierno concluye que "deben agotarse todas las posibilidades de colaboración con las empresas energéticas ubicadas en suelo francés".

La Agencia que preside Juan Antonio Gardé examina también el esfuerzo realizado desde el Gobierno para controlar el gasto farmacéutico y recomienda que el control del mismo se extienda no sólo a las recetas, sino también a los hospitales públicos. El estudio incorpora algunas recomendaciones para reducir los plazos que operan para la creación de empresas, entre ellas la creación de una licencia municipal única en todo el territorio. PÁGINAS 32 Y 33

EDITORIAL EN LA PÁGINA 14



El Ibex vuelve de Semana Santa con el segundo mayor rebote del año

Si siguiendo la estela de Wall Street los mercados europeos retomaron ayer la actividad, tras cuatro días de pausa, con fuertes subidas. En el Ibex 35 el avance alcanzó el 3,63%, en la segunda mejor sesión del año. El índice remontó hasta

superar la cota de los 13.400 puntos impulsado, sobre todo, por Santander y Telefónica. Wall Street subió con fuerza el jueves por la tarde y el lunes, mientras los mercados europeos estaban cerrados. Las Bolsas del Viejo Continente

no tuvieron en cuenta el mal dato de confianza del consumidor en EE UU, ni que Goldman Sachs elevase a 295.000 millones la pérdida de valor de activos que tendrá que asumir la banca por la crisis financiera. PÁGINAS 18 A 21

La CMT pone coto a los impagos entre los operadores de ADSL

La Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT) ha abierto un procedimiento para cambiar la normativa que regula el acceso de los rivales a la red de ADSL de Telefónica, con la intención de forzar al ex monopolio a hacer efectivas las penalizaciones que se le imponen por retrasos en el suministro. El

regulador ha detectado que las lagunas en la ley amenazan con bloquear el sistema y la competencia en banda ancha, así que ha pedido propuestas al sector para cambiar la regulación, garantizar los pagos de Telefónica y, a la vez, aumentar la protección del ex monopolio ante rivales morosos. PÁGINA 3

Audi Q7 3.0 TDI Quattro Tiptronic



Aportación inicial de 5.000 € + IVA

874 € al mes + IVA

902 876 424

www.arval-direct.es

Expertos en Renting

ARVAL

A BNP PARIBAS company

Opinión



Los deberes del plan de reformas

La Agencia Estatal de Evaluación y Calidad, dependiente del Ministerio de Administraciones Públicas, ya tiene lista la valoración del Programa Nacional de Reformas (PNR) que le encomendó el Gobierno. Es el primero de los informes que deben tener continuidad anual. En esta ocasión, la encomienda se centró en cuatro parcelas: gasto farmacéutico, políticas de seguridad energética, fomento de I+D+i y estímulo de la actividad emprendedora.

En conjunto, la Agencia concluye que las medidas aprobadas, y puestas en marcha a raíz del PNR, son adecuadas, aunque en cada uno de los cuatro apartados analizados detecta desajustes que deberían subsanarse. Y resalta que es necesario una mayor coordinación dentro de la Administración central y de ésta con las comunidades autónomas para evitar quiebras de la unidad de mercado y duplicidad de esfuerzos.

Entre las recomendaciones específicas destaca la petición de más competencias para Industria en la planificación de los sistemas gasista y eléctrico. Apunta que se ha delegado el control y, con ello, el aseguramiento del suministro en dos empresas: REE -para el sector eléctrico- y Enagás -para el gasista-. Ante tal responsabilidad, no está de más la creación de mecanismos de rendición de cuentas en ambas sociedades. El informe exige además transparencia en la fijación de los precios de la energía y la necesidad de que sirvan como señal clara para oferentes y demandantes, acercándolos a los costes. Sólo así se clarifica el escenario que garantice las inversiones del sector a largo plazo. Respecto al fomento de la actividad emprendedora, reclama un verdadero modelo de financiación.

En definitiva, la evaluación reconoce avances en los planteamientos generales y en la localización de los nudos del sistema. Pero en realidad prolifera más la literatura que las matemáticas, y no está la economía española para demoras en esta materia si quiere mejorar su posición en un escenario global, en el que todos los países se mueven a la caza de los proyectos con más valor añadido y más presencia en los mercados.

Estímulos a la vivienda

La patronal de la construcción CNC anunció ayer que solicitará al futuro Gobierno que aumente la desgravación fiscal por la compra de vivienda. Actualmente es del 15% en el IRPF con un límite anual de 9.000 euros, y sin límite temporal. Los constructores pretenden reactivar así un mercado inmobiliario inánime.

El Gobierno tiene que articular alguna medida que incentive la construcción de vivienda, mitigue el fuerte aumento del paro que está padeciendo el sector y evite su contagio a otras actividades. Pero la reducción fiscal no es el camino adecuado. En pleno boom inmobiliario, hace apenas doce meses, era unánime la justificada culpabilización de las ayudas fiscales como cebador de los precios de la vivienda. Sería un error creer ahora lo contrario y aumentar -llevados por el pánico de la crisis inmobiliaria-, una desgravación que debería ir reduciéndose paulatinamente.

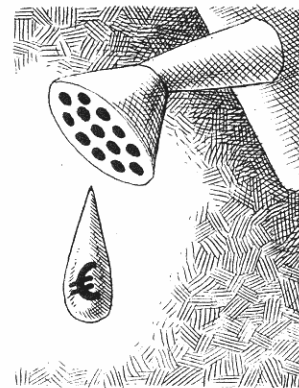
NIEVES GARCÍA-SANTOS

La pandemia de iliquidez y remedios paliativos

Es evidente que lo que está experimentando el mundo financiero es una pandemia de iliquidez porque se está propagando a muchos tipos de entidades y a muchos países. Hemos visto cómo han sido afectados entidades de crédito hipotecario, bancos, vehículos de inversión, *conduits*, *hedge funds* y *broker-dealers*. Es decir, la extensión de la iliquidez abarca al sistema financiero tradicional y al denominado sistema financiero en la sombra. Esta denominación se utiliza para caracterizar a las entidades que no se engloban en el sistema crediticio pero que realizan las mismas funciones de invertir y en tomar financiación. Además, esto lo realizan con transformación en la duración (ya que invierten en activos ilíquidos y se financian a corto, o cortísimo, plazo) y también con transformación del riesgo (dado que muchos vehículos han financiado inversiones de calidad baja con emisión de productos cuyo diseño los ha dotado de buena calidad).

La diferencia entre el sector financiero tradicional y el que está en la sombra se encuentra en su distinta, menor o nula, regulación. Precisamente muchos de los vehículos de inversión o *conduits* fueron creados para escapar de la regulación, para poder realizar inversiones arriesgadas sin los requisitos de capital o de supervisión que someten a las entidades tradicionales.

Los problemas de iliquidez de las entidades financieras nacen, como todo el mundo sabe, de unas decisiones de financiación de hipotecas de alto riesgo o *subprime*, combinadas con ausencia de un control del riesgo apropiado por los distintos intermediarios financieros, bajo la premisa de que ese riesgo se iba a trasladar a las carteras de otros. Por supuesto, como siempre ocurre, estas malas decisiones de inversión y mala gestión no producen ni cautelas ni actuaciones correctoras en las etapas de auge. En esos momentos, período 1999-2006, todo el mundo se ve contagiado por la euforia de participar en negocios cada vez



ÁNGEL NAVAS

más arriesgados. Cuando el ciclo económico cambia, los problemas empiezan a surgir y, evidentemente, se van complicando porque se combina el descubrimiento de entidades con dificultades con los síntomas de desaceleración, o recesión económica.

Con este panorama, las decisiones de política económica, en especial monetaria, resultan delicadas. Los bancos centrales, en especial la Reserva Federal (Fed) han relajado las condiciones de liquidez, reducido los tipos de interés y proporcionado ayudas extraordinarias a las entidades. Algunos economistas norteamericanos prestigiosos, como Nouriel Roubini, han criticado las ayudas de la Fed en el rescate de entidades, en particular de Bear Stearns, por dos motivos. En primer lugar, al permitir acceder a la liquidez del banco central a entidades no supervisadas por ese organismo se abre una vía que será difícil de delimitar.

Por otra parte, los problemas de las entidades pueden deberse a una mala gestión del riesgo, pueden haber realizado inversiones de forma arriesgada, sin un control de riesgos adecuado y pueden haber tomado financiación en condiciones gravosas. Las autoridades están cubriendo los problemas de en-

tidades que no han supervisado, en parte porque muchas de las entidades en la sombra se han creado para evitar ser supervisadas.

Dada la poca información sobre estas entidades, tampoco se puede asegurar que su problema sea simplemente de liquidez y no de solvencia. No poder hacer frente a sus compromisos por falta de liquidez temporal es diferente a no poder encontrarse liquidez para hacer frente a unos compromisos que son difícilmente asumibles. El precio a pagar por encontrar esa liquidez podría poner en peligro la solvencia de la entidad. No poder pagar un alto precio por la liquidez quiere decir que el valor de sus deudas podría ser superior al de sus activos valorados a precio de mercado.

Con este estado de cosas cualquier actuación es delicada. Muchas veces, entre ellas Alan Greenspan, han señalado que no se debe evitar el cierre de las entidades que hayan tenido una evidente mala gestión. Puede que no se desee esto para no alarmar a los inversores y crear contagio, pero si no desaparecen las entidades negligentes nunca se recuperará la confianza de que las que permanecen son solventes. También es evidente que si las entidades irresponsables no sufren las consecuencias de su pobre gestión, ésta se repetirá. Es lo que se conoce como *moral hazard*, cuya traducción libre podría ser *abuso de confianza*.

En todo caso, hay que tener en cuenta que la coyuntura actual es de desaceleración económica, e incluso podría ser de recesión en Estados Unidos. Las actuaciones de política económica se justifican para evitar o suavizar las crisis. En ese sentido puede entenderse la relajación de las condiciones monetarias. Pero estas decisiones no deberían contradecir algunas de las lecciones de la crisis: necesidad de transparencia de la situación real de las entidades financieras, de mejores incentivos en la gestión del riesgo y de revisión de algunas lagunas de la regulación.

Economista

Cinco Días

Director Jorge Rivera

Subdirectores José Antonio Vega y Juan José Morodo

Redactores Jefe Ferrnand Sano (Empresas), Angeles Gonzalo (Finanzas),

Rafaela Pera (Diseño), Gonzalo Gortez (Cierre),

Nuño Rodrigo (Mercados-5D-Cinco Sentidos)

Secciones Cristina Garrido y Cecilia Castelló (Empresas), Carmen Monforte (Energía),

Antonio Ruiz del Árbol (Telecomunicaciones), Miriam Jiménez (Cinco Red),

Aranza Gorcilla (Buen Gobierno), Bernardo Díaz (Economía),

Juan Ferrari (Opinión), Miguel Rodríguez y Natalia Sanmartín (Mercados-5D-Cinco

Sentidos), Marian Palacios (Suplementos), Federico Castaño (Política),

Paz Álvarez (Empleo y Directivos), Kirru Artea (País Vasco)

y Óscar Laguarda (Infografía)

Corresponsales Ana B. Nieto (Nueva York) y Bernardo de Miguel (Buzelas)

Director Cincodías.com Jorge Chamizo. Jefe sección Rosa Suárez

Gerente María Frías

Adjunta a Gerente María Moltes

Opraciones José Luis Gómez

Producción Ángel Martín Distribución Mónica Jordán Marketing Belón Rueda

Suscripciones Alberto Alcantarilla Sistemas Rolán Álvarez

Depósito legal: M-7603-1978. Difusión controlada

Edita Estructura, Grupo de Estudios Económicos, S.A.

Gran Vía, 32. 2ª planta. 28013 Madrid. Teléfono 915 386 100.

REVISTA DE PRENSA

Protección para EADS

No hace mucho, EADS era un caso de estudio de desorden corporativo. Ahora, el grupo aerospacial europeo tiene una estructura más sencilla, se ha beneficiado de programas de recorte de gastos (...) y está en el camino de la normalidad corporativa.

Sin embargo, permanece un gran obstáculo: el papel de los accionistas principa-

les franceses y alemanes.

Entre ellos controlan el 45% de EADS (...). Si estos inversores fueran capaces de vetar a quien acumulara una participación estratégica podría ser un importante paso atrás.

La idea viene de Rüdiger Grube, presidente de EADS (...). Dijo que era una vía para proteger el grupo de la toma de poder extranjero sin tener que dar accio-

nes de oro a los Gobiernos francés y alemán (...).

Aunque no es en sí misma atractiva, la posibilidad de conseguir acciones de oro para los Gobiernos francés y alemán podría ser el camino más claro a largo plazo. Supondría romper el nexo entre un accionariado directo y sus votos proporcionales (...).

A la Comisión no le gustan las acciones de oro pero

a veces aún las permite: la del Gobierno británico en BAE Systems es un ejemplo. Si París y Berlín tienen de verdad un argumento de seguridad fuerte de por qué EADS debería ser protegido de la toma de poder extranjeros, podrían hacerlo. *Financial Times, Londres*

CARTAS AL DIRECTOR

Cinco Días, Gran Vía, 32.2 planta
28013 Madrid | cartas@cincodias.es

Economía

FISCALIDAD

La patronal pide mejoras tributarias por la compra de vivienda

PÁGINA 34

EUROPA

Aumenta la presión para que una mujer presida el Consejo Europeo

PÁGINA 35

Seguimiento del Plan Nacional de Reformas

La Agencia de Evaluación exige mayores medios para Industria

Incapacidad del ministerio para planificar las políticas energéticas

El actual Ministerio de Industria carece de la capacidad operativa suficiente para supervisar la planificación de la política energética, una debilidad que hace que desvíe esta responsabilidad hacia las sociedades anónimas Enagás y Red Eléctrica. Esta es una de las conclusiones del primer informe que la Agencia de Evaluación y Calidad ha efectuado sobre el Plan Nacional de Reformas, donde se recogen también recomendaciones relacionadas con el gasto farmacéutico y los trámites para crear empresas.

FEDERICO CASTAÑO Madrid

La Agencia de Evaluación, dependiente de Administraciones Públicas, y presidida por Juan Antonio Garde, considera que, además de potenciarse la capacidad operativa de Industria para efectuar, contestar y supervisar los trabajos de planificación que realizan los gestores de los sistemas gasista y eléctrico, se debería establecer desde el Gobierno un horizonte de estrategia a 20 o 25 años, frente a los 10 actuales. El objetivo sería incorporar una visión integral del sistema energético que abarque el marco regulatorio y el mix apropiado para valorar el beneficio y el coste social de todas las tecnologías disponibles.

La Agencia propone que Industria diseñe mecanismos institucionales de co-

ordinación de la gestión de los sistemas gasista y eléctrico para potenciar la transparencia. Dado el papel central que Enagás y Red Eléctrica juegan en la actualidad, deberían rendir cuentas equiparables a sus responsabilidades sociales y políticas, según recomienda la Agencia de Evaluación.

Los expertos que han realizado el informe sobre seguridad energética abogan por un marco regulatorio más estable que ayude a liberalizar el sector con una política de precios que tenga presente los costes que en términos de riesgo regulatorio puedan tener las medidas que se adopten.

El informe tiene en cuenta los desequilibrios entre la generación y la demanda eléctrica en las distintas zonas del territorio y recuerda que si las nuevas instalaciones de generación no se instalan en las zonas deficitarias, aumentarán los costes de las inversiones en red derivadas del transporte.

Incentivos territoriales

En este contexto, las recomendaciones de la Agencia apuestan por avanzar en la función de los precios como señales para fijar la oferta y la demanda. El nuevo sistema de pagos por capacidad, pendiente de desarrollo, debería aportar, en opinión de los expertos, metodologías claras y transparentes. La Agencia ve positiva la promulgación de una ley que ofrezca a los productores de energía incentivos por territorios con el fin de promover la localización geográfica eficiente de



Construcción de un gasoducto por parte de Enagás.

El informe mantiene que deben agotarse todas las posibilidades de colaboración con las empresas energéticas ubicadas en suelo francés

las instalaciones de generación. En línea con los planes del Gobierno, el informe apuesta por estrechar los proyectos de interconexión eléctrica y gasista con Francia y por "agotar todas las posibilidades de colaboración con las empresas que operan en territorio francés".

Los expertos de la Agencia de Evaluación se decantan, por último, por estudiar las formas de agilizar en mayor medida los procedimientos administrativos y por instituir los mecanismos adecuados de coordinación con las comunidades autónomas que impliquen un compromiso de las autoridades locales con el establecimiento y mantenimiento de las líneas eléctricas.

Escaso nivel de inversión en la red eléctrica

El informe de la Agencia de Evaluación que se acaba de hacer público concluye que el insuficiente nivel de inversión en la red de distribución es una de las causas de los apagones que suelen sufrir algunas zonas del territorio nacional. Los autores del trabajo recuerdan que esta escasez inversora se debe a las quejas de los distribuidores sobre el nivel de retribución y a la falta de incentivos públicos para hacer frente al crecimiento

de la demanda, a la mejora de la calidad y a la pérdidas derivadas del transporte en la red. Estos problemas se solventarían, al menos en parte, si se reformara el mecanismo de retribución a la distribución eléctrica, incluyendo premios e inventivos a la calidad y a la eficiencia de la red.

El informe se hace eco también de los retrasos que se producen en el desarrollo de las infraestructuras, especialmente de la

red, debido a los largos procesos de tramitación administrativa, la actuación descoordinada entre los distintos ámbitos de gobierno y la oposición de los ciudadanos a la instalación de líneas eléctricas.

La Agencia de Evaluación considera en su informe que el comité de seguimiento de la gestión técnica del sistema energético previsto en la reforma de la ley de Hidrocarburos podría incluir en sus estudios los resultados de la

vigilancia del buen funcionamiento de otras fuentes de energía, como las renovables, ante el crecimiento experimentado por estas en los últimos años.

Esta recomendación de la Agencia de Evaluación guarda relación con su apuesta por ampliar hasta los 25 años la planificación de la política energética de forma que se disponga de una visión integral del sistema y de los diferentes agentes que operan en todo el sector.

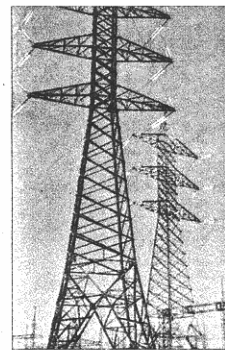


Imagen de una central eléctrica instalada en España.

El gasto farmacéutico en hospitales, asignatura pendiente

F. C. Madrid

El Plan Estratégico de Política Farmacéutica puesto en marcha por el Gobierno presenta, en opinión de la Agencia de Evaluación, una carencia importante: se ha centrado en exclusiva en el control del gasto farmacéutico generado a través de la receta médica, pero ha obviado el gasto de esta naturaleza generado en los hospitales, que tiene un peso creciente sobre el volumen de gasto total. A los expertos que han elaborado el informe les llama la atención la ausencia casi generalizada de resultados, así como la inexistencia de un sistema de seguimiento de los mismos en este ámbito.

Las mayores dificultades para la implementación del Plan Estratégico de Política Farmacéutica, según la Agencia, residen en la distribución de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas, lo que ha derivado en un impulso desigual a las

AUMENTO DE RECETAS

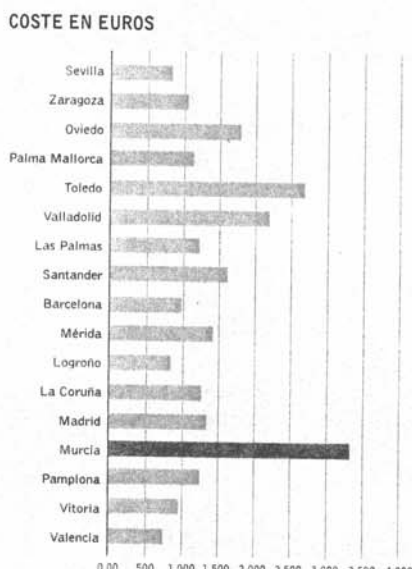
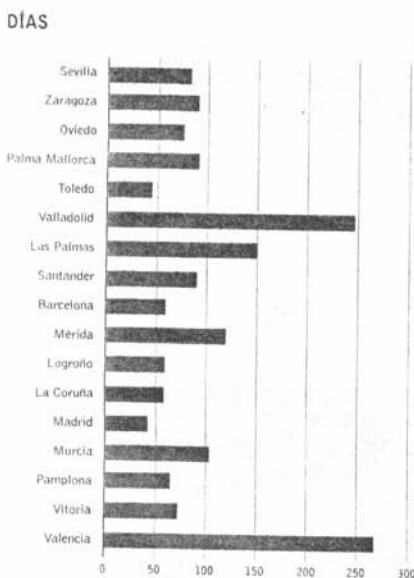
En los últimos cuatro años, el presupuesto en recetas médicas creció a un ritmo inferior al PIB. No obstante, el aumento del número de recetas es lo que mejor explica el aumento del gasto en 2007, el tercer ejercicio en que más creció este indicador.

políticas de uso racional de los medicamentos.

La Agencia recomienda que el Gobierno central y las comunidades autónomas revisen el Plan Estratégico para, después de tres años de experiencia, abarcar nuevos objetivos y, sobre todo, un mayor compromiso de los distintos territorios con su cumplimiento.

La Agencia de Evaluación considera también imprescindible desarrollar una línea de trabajo que permita evaluar la utilidad terapéutica de los medicamentos, iniciativa que debería complementarse con la elaboración de indicadores pactados para la medición de la calidad de la prescripción, a través de la Comisión de Farmacia del Consejo Interterritorial.

Creación de una empresa de fontanería



La creación de empresas se redujo un 3,9% el año pasado

Se constituyeron 6.000 sociedades menos que en 2006, un año récord

ARANTXA CORELLA Madrid

El número de sociedades que se crearon durante el año pasado se redujo en alrededor de 6.000 unidades, un 3,9% respecto a lo sucedido en 2006, de acuerdo con los datos de la Estadística Mercantil que anualmente presenta el Registro Mercantil.

Y pese a no tratarse de un buen dato, los responsables de este organismo calificaron de "leve descenso" la reducción de ese 3,9% en el número de empresas creadas al tener en cuenta que la comparación se realiza sobre 2006, un año récord histórico en la constitución de nuevas sociedades, cuando se alcanzaron 149.434 frente a las 139.118 de 2005.

Durante el ejercicio pasado volvió a superarse ampliamente la barrera de las 14.000 empresas y se crearon 143.620. Pese a todo, el del 3,9% se trata del primer retroceso sufrido por este indicador desde 2001.

En cuanto a la forma societaria adoptada por las nuevas sociedades predomina con fuerza la limitada, que supone el 98% del total de las creadas, mientras que las sociedades anónimas siguen en declive, alcanzando en 2007 una cifra incluso inferior a la del año anterior, 1,30% frente al 1,35% del total de constituciones en 2006.

Se trata de una situación que, según el Registro Mercantil, tiene todo el sentido si se atiende a las especiales características del tejido empresarial español, donde tradicionalmente las empresas son de pequeña dimensión.

La estadística del Registro Mercantil constata asimismo, el escaso interés que siguen despertando entre el empresariado español las sociedades limitadas nueva empresa. En 2007 sólo se crearon 1.339 compañías bajo esta forma societaria.

Creación de sociedades

En %

Año	PIB	Formación bruta capital fijo	Bienes de equipo
2003	3,2	5,0	3,6
2004	3,4	4,7	3,5
2005	3,7	6,4	3,9
2006	4,0	5,5	3,9
2007	3,8	5,0	3,9

* Producto interior bruto a precios de mercado. Demanda (índices de volumen encadenados). Datos brutos. Variación anual

Número de empresas



Fuente: INE y RRMM. Cinco Días

Los expertos proponen licencia municipal única en toda España

La burocracia obstaculiza la constitución de sociedades

España ocupa una mala posición dentro de la lista mundial de países donde es más difícil crear una empresa. Ocupa el puesto 118, ya que se siguen necesitando entre 30 y 47 días para dar este paso en el caso de sociedades inocuas. Los expertos piden que haya una licencia municipal única en todo el territorio.

FEDERICO CASTAÑO Madrid

La Administración central interviene en la tramitación necesaria para la constitución de las empresas, mientras que las comunidades autónomas y los ayuntamientos lo hacen en los trámites relacionados

con la licencia de actividad. Esto conduce a un abanico temporal de entre un mes y más de mes y medio, dependiendo de las comunidades autónomas, en el caso de las sociedades inocuas. Para otro tipo de actividades, como una fontanería, los plazos de autorización pueden alargarse hasta los nueve meses, dependiendo de la comunidad autónoma y los costes pueden oscilar entre los 700 y los 3.200 euros dependiendo también de cada territorio.

Los expertos que han elaborado el informe proponen que se negocie con la Federación Española de Municipios y Provincias el establecimiento de una licencia municipal única que supere el ámbito del ayuntamiento de origen y que sirva para

todo el territorio nacional o, al menos, para la comunidad autónoma donde se instale la empresa.

Para superar esta situación, la Agencia de Evaluación propone también otras medidas de carácter general para simplificar los trámites administrativos, entre ellas la extensión de la tramitación telemática a todo tipo de empresas, no reservándola solamente para las nuevas sociedades limitadas como ocurre en la actualidad. Asimismo, la tramitación electrónica debería realizarse mediante un documento único y un portal exclusivo que evite desplazamientos inútiles o duplicaciones de la información aportada por el emprendedor.

La Agencia propone también que se simplifique el

lenguaje administrativo. En el caso de empresas cuya actividad sea considerada inocua, la solicitud de la licencia municipal de apertura debería ser, según la Agencia, una mera comunicación a la administración correspondiente, como la que se efectúa para la apertura del centro de trabajo a la comunidad autónoma, con un acto comunicado, que habilitaría a la empresa para iniciar su actividad. Por último, la Agencia propone que todos los trámites en los que intervenga la administración central se realicen mediante documento único.

La Agencia también es partidaria de introducir un plazo fijo en todo el territorio nacional para la resolución de los distintos trámites.

También se refleja la aparición en el panorama legislativo español de las nuevas sociedades profesionales. Durante el año 2007 se inscribieron 353 de este tipo.

Además, durante el pasado ejercicio se produjo un repunte en el número de extinción de sociedades, hasta superar el 15% del total de las constituciones. De nuevo desde el Registro Mercantil se quita hierro a este hecho cuya explicación puede deberse en buena parte a la reforma fiscal aprobada en julio que suprimió el régimen fiscal de las sociedades patrimoniales y que permitía su disolución con un tratamiento más favorable. Esta circunstancia podría valer igualmente para explicar un ligero descenso en el número de empresas creadas al actuar como elemento disuasorio.

Madrid y Cataluña son las comunidades autónomas líderes en cuanto a la constitución de empresas, seguidas de Andalucía.



NO SÓLO CORRES POR LO QUE TIENES DELANTE, TAMBIÉN POR TODO LO QUE TIENES DETRÁS.